



## ACTA DE INSPECCIÓN

jefe del Servicio de Actividades Radiactivas del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

**CERTIFICA:** Que se personó el día veintidós de abril de 2021 en las instalaciones de la empresa Globalia Mantenimiento Aeronáutico, SL ubicadas en el hangar de mantenimiento de la compañía, en el Palma

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido cuyo código de registro es IRA 2470, destinada a la radiografía industrial, a nombre de

cuya autorización vigente fue concedida por la Dirección General de Industria y Energía del Govern de les Illes Balears, el cuatro de febrero de 2015.

La Inspección fue recibida por , jefe de ingeniería y supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:





## UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO

- La instalación está ubicada en el hangar de mantenimiento de aeronaves comerciales donde se distingue el área de almacenamiento, donde se almacenan los equipos, y el área de trabajo delimitada por el propio hangar.
- La instalación dispone de los siguientes equipos:
  - equipo de Rayos X de características máximas.
  - equipo de Rayos X de características máximas.
- En el momento de la inspección los equipos se encontraban en el recinto de almacenamiento, cuyo acceso está controlado, en el interior de unos arcones de madera cerrados con candados.
- La instalación dispone de tres dosímetros de área que se distribuyen en el área de trabajo durante las exposiciones.
- La instalación dispone de un dosímetro digital marca y  
, que había sido calibrado el 19/06/20.
- La instalación dispone de un equipo para la detección y medida de las radiaciones ionizantes marca ,  
, que había sido calibrado el 16/09/20.



## DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Existen dos licencias de Supervisor, una a nombre de ,  
válida hasta el 18 de marzo de 2026, y otra a nombre de ,  
, válida hasta el 2 de enero de 2024.



- Existen tres licencias de operador a nombre de . Todas ellas válidas hasta el 14 de diciembre de 2022.
- Se realiza el control radiológico de los supervisores y los operadores mediante el uso de dosímetros personales. Los informes dosimétricos están disponibles y indicando que no se han superado los límites de dosis establecidos.
- Se ha efectuado la vigilancia médica anual de los supervisores y operadores resultando ser todos ellos aptos.
- Consta la realización de una actividad formativa sobre protección radiológica el 03/11/2020 destinada a los trabajadores expuestos de la instalación.



### TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Estaban disponibles los Diarios de Operación de la instalación y de cada uno de los equipos debidamente diligenciados.
- Estaban disponibles los certificados de revisión de los ambos equipos efectuados por el día 02/09/20 con resultados de apto.
- Consta la remisión del Informe anual de la instalación.
- La instalación dispone de sistema de extinción de fuego.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; y el Real Decreto 783/2001 por el que



G CONSELLERIA  
O TRANSICIÓ ENERGÈTICA,  
I SECTORS PRODUCTIUS  
B I MEMÒRIA DEMOCRÀTICA



CSN-CAIB/AIN/24/IRA-2470/2021

Página 4 de 4

se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta, en Palma en la sede de la Dirección General de Política Industrial.

*[Faint signature]*

---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la GLOBALIA MANTENIMIENTO AERONÁUTICO, SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



*[Handwritten signature]*

Leído y conforme

Gerente

Palma de Mallorca, 03 de mayo de 2021